



NOTA DE PRENSA

Una delegación del CES de Castilla y León encabezada por su presidente, Germán Barrios, y destacados miembros de CCOO y UGT de Castilla y León, se reúne con el presidente del Comité Económico y Social Europeo (CESE), Georges Dassis, en Bruselas.

Al CES de Castilla y León le preocupa la posibilidad de que ciertas ayudas públicas puedan fomentar la deslocalización de empresas

El Presidente del CES de Castilla y León también informó a Georges Dassis sobre la situación de la minería del carbón en Castilla y León, trasladándole las conclusiones de la jornada celebrada en Valladolid (España) sobre el reciente informe del CESE al respecto.

Bruselas, 7 de febrero de 2017

Desde el CES de Castilla y León, consideramos conveniente la necesidad de compatibilizar y garantizar la coherencia entre las políticas de competencia y las políticas de desarrollo regional.

Nos preocupa el hecho de que una gran cantidad de empresas deslocalicen sus actividades por razones o motivaciones que no están vinculadas a cuestiones de rentabilidad, productividad o viabilidad económica; sin tener en cuenta que con ello provocan pérdida de puestos de trabajo y dificultades económicas en Castilla y León.

El CES también subraya la gravedad que entraña este fenómeno para nuestro territorio; además muchas de estas empresas reciben ayudas públicas que deberían contribuir a la creación de puestos de trabajo duraderos y no a favorecer la deslocalización que pretendemos evitar.

Igualmente, el CES quiere sumarse a las reiteradas propuestas sobre que en las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, se incluyan medidas jurídicas para garantizar que las empresas que reciban financiación europea no la utilicen para la deslocalización de sus actividades.

Consideramos muy acertado el dictamen del CESE sobre “Alcance y efectos de la deslocalización de empresas”, de julio de 2005, en lo concerniente a la deslocalización dentro de la Unión Europea, que establece: “Es necesario considerar la posibilidad de incluir criterios de financiación comunitaria que garanticen que solo reciban ayudas las empresas que inicien una nueva actividad o línea de negocio y no las que se limiten a deslocalizar los productos o los servicios existentes dentro de la Unión”.

Para Castilla y León sería importante que las empresas que hayan recibido ayudas públicas o que hayan despedido personal, incumpliendo la legislación nacional e internacional, y que hayan procedido a la deslocalización dentro de la Unión Europea, no tengan derecho a obtener ayudas públicas en su nuevo territorio de actividad.



Consejo Económico y Social de Castilla y León

Avenida de Salamanca, 51, 47014 Valladolid (España)
Tfno: 983 394 200 - Fax: 983 396 538 - cescyl@cescyl.es



El CES considera que para evitar que se transfieran unidades de producción de una región o país a otro de la UE con el único fin de obtener ayudas europeas, sería conveniente el impulso de un código de conductas europeas, determinando los principios y buenas prácticas sobre esta materia, conforme a lo que establece el “Marco de Calidad de la UE para la Anticipación del Cambio y la Reestructuración”.

Minería del carbón: aún estamos a tiempo de defender los intereses de tantas personas y territorios

El CES de Castilla y León comparte con el CESE, en su Dictamen 'Los recursos autóctonos de carbón en la transición energética de la UE', que es preciso un período de transición de entre 25 y 50 años que permita elaborar un plan de apoyo a los territorios que dependan de la producción del carbón para reestructurar su industria.

Dicho dictamen fue presentado por Dumitru Fornea, miembro del CESE y ponente del dictamen, en una Jornada en Valladolid (en octubre de 2016 en la sede del CES de Castilla y León), en la que se concluyó que es necesario establecer diálogos políticos, cívicos y sociales amplios, ya que la transición energética impuesta por la Unión Europea requiere del acuerdo de todas las partes para poder lograr los cambios exigidos.

En Castilla y León hay miles de familias que dependen directa o indirectamente de la explotación del carbón, que en cifras del CESE alcanza el millón de personas si se hace extensiva al resto de la Unión Europea, de ahí que sea necesario que todos los agentes implicados alcancen un acuerdo.

El CES de Castilla y León entiende que el dictamen del CESE es un primer paso para abrir este debate, al que no debemos renunciar, instando a la negociación entre los diferentes Gobiernos, Bruselas y los interlocutores sociales y presentar un acuerdo coherente en Europa.

Sabemos que las cuencas mineras deben prepararse para la supresión progresiva de la producción del carbón, pero es necesario que se haga a través de un plan de apoyo, de la creación de un marco institucional y político adecuado para impulsar las inversiones públicas y privadas necesarias para su reestructuración.

Hay que estudiar revertir la decisión de la Comisión Europea de eliminar las ayudas a la industria en 2018 y poder abordar un régimen transitorio con diferentes medidas para adaptar la minería, lo que podría ser perfectamente compatible con el Acuerdo de París de 2015 sobre el Cambio Climático.

Castilla y León ha iniciado “un Plan de Dinamización de los municipios mineros” en esta línea de diálogo con los agentes económicos y sociales.

Para más información:

Consejo Económico y Social de Castilla y León
Avda. de Salamanca 51, 47014 Valladolid
Tfno: 983 394 200 - prensa@cescyl.es

El Consejo Económico y Social de Castilla y León

El CES es la Institución propia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de carácter consultivo en materias económica, social y laboral. En ella están representadas las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León, así como organizaciones profesionales agrarias, de consumidores, de cooperativas y sociedades laborales, así como expertos designados por el Gobierno regional y las Cortes de Castilla y León. El CES, además de la elaboración de informes por iniciativa propia, e informar los anteproyectos de Ley y proyectos de Decreto relacionados con la política socioeconómica remitidos por el Gobierno regional, está obligado por ley a realizar cada año un Informe General en el que se analice la situación económica, laboral y social de Castilla y León del año anterior. También ha constituido un Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada para canalizar demandas y propuestas de las organizaciones del Tercer Sector.